



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 4

Tratado 132.

Exp: 31.965/16

Montevideo,

24 FEB. 2016

ASUNTO: Visto las bases del Llamado a Registro para cubrir vacantes de Inspectores de Institutos y Liceos, Grado III, aprobado por Resolución 44, Acta 3 del CES de fecha 17/2/16, se denota error en el requisito referido al grado en el Escalafón Docente.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

- 1) Establecer que donde dice "Estar ubicado como mínimo en el 5to Grado del Escalafón de Directores 2015", debe decir: "Estar ubicado en el 5to Grado del Escalafón Docente 2015".
- 2) Extender el período de inscripción on line a través del Portal de Servicios hasta el jueves 3 de marzo de 2016, pudiendo presentar la documentación hasta el 8 de marzo de 2016 en Departamento de Concursos (Rincón 707, Montevideo, de Lunes a Viernes de 9:30 a 16:30).

Librense las Comunicaciones del caso, publíquese en página Web. Cumplido, siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

POR EL CONSEJO


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria